



INSTITUTO ARAGONES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Entrada 15/10/2025

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE JEFE DE UNIDAD DE COCINA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (CÓDIGO DE CONVOCATORIA 230035), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA Nº 244, DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022)

El Tribunal designado por Resolución de 19 de febrero de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad de Cocina de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (código de convocatoria 230035), una vez concluido el proceso de valoración de los méritos correspondientes a la fase de concurso del proceso selectivo y según el baremo previsto en la Orden HAP/1861/2018, de 25 de octubre, por la que se establece el baremo de la fase de concurso de los procesos de estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón,

ACUERDA:

PRIMERO.- Hacer públicas las puntuaciones otorgadas en la fase de concurso del proceso selectivo correspondientes a los aspirantes que superaron la fase de oposición:

	FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y OTROS	EXPERIENCIA	
OPOSITOR	(MÁXIMO 10 PUNTOS)	(MÁXIMO 30 PUNTOS)	TOTAL
BENAJES MUÑOZ, JOAQUIN	6,53	16,25	22,78
IBAÑEZ BERRUECO, HECTOR	5,00	2,25	7,25
VILLACAMPA LORDAN, PABLO	7,00	0,00	7,00

SEGUNDO. De conformidad con la base 8.2 de la convocatoria, las personas interesadas disponen de un **plazo de 3 días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo, para la presentación de solicitudes relativas a la **revisión de las calificaciones** otorgadas en la fase de concurso.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal Fdo.: Carmen Gracia López